

## INSTRUCTIVO PARA MATRICULA 2022 – SÓLO ALUMNOS NUEVOS CON CONFIMACION SAE.

Estimado(a) Apoderado(a), junto con darles la bienvenida a nuestro establecimiento les informamos lo siguiente:

Para realizar Proceso de Formalización de Matrícula 2022, debe cumplir los siguientes requisitos y obligaciones que “Colegio Bulnes”, RBD 12682-9, (en adelante el “Establecimiento”) ha elaborado para este proceso.

### **PASO N°1 – Registro de Antecedentes. (OBLIGATORIO).**

1. **Requisitos Previos:** debe haber sido aceptado en nuestro establecimiento según notificación formal entregada desde el Sistema de Admisión Escolar (SAE).
2. **Fechas:** inicia el **15 de diciembre** y se extiende hasta el **27 de diciembre**.
3. **Ingreso de Información y descarga de documentación:** debe ingresar a la Web <https://bulnes.postulaciones.colegium.com> y seguir secuencialmente cada una de las etapas en esta dirección se establecen, en el siguiente orden:



- I. Debe descargar los siguientes documentos disponibles al iniciar el sistema, y llenar los antecedentes solicitados:
  - a. Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
  - b. Pagaré.
  - c. Encuesta de religión
  - d. Autorización uso de Imágenes.
  - e. Permiso Especial para Salidas.
  - f. Encuesta Junaeb.
  - g. Proyecto Educativo Educativo y sus Reglamentos.
  - h. Toma de Conocimiento del Proyecto Educativo y Reglamentos.
- II. Debe completar los antecedentes solicitados en la plataforma, junto con ello **“Firmar”** con **“lápiz pasta azul”**, escanearla y subirla al portal la documentación. (Las instrucciones del llenado de estos documentos están en la plataforma de admisión)

**Los documentos obligatorios para entregar en el establecimiento son:**

  1. Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
  2. Pagaré. **(Requisito Hoja de oficio y Estampar huella dactilar).**
  3. Copia de CI por ambos lados de quien firma Pagaré y Mandato.
  4. Encuesta de religión.
  5. Autorización uso de Imágenes.
  6. Encuesta Junaeb. (si corresponde)
- III. **Entrega de Documentación Física y Pago 1° Arancel:** Una vez finalizado el ingreso de datos en el portal, con los documentos mencionados en el punto anterior, **“debe obligatoriamente”** dirigirse al establecimiento para entregarlos físicamente (dichos documentos serán validados), además junto con la entrega de la documentación debe cumplir con el pago del primer arancel año académico 2022, pago que da por finalizado el proceso de matrícula. Los horarios de atención serán de lunes a viernes entre las 09:00 y las 16:00 horas. Este paso es **“obligatorio”** para formalizar la matrícula 2022 y de no recibir la documentación en la forma indicada, se entenderá que el proceso no ha concluido.

**IMPORTANTE A DESTARAR:**

1. LA MATRICULA SE VALIDARÁ CON LOS LISTADOS OFICIALES ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION, ACONTAR DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021. POR LO ANTERIOR SI USTED REALIZAO ESTE PROCESO SIN POSEER LA ACEPTACION DE MATRICULA POR EL SITEMA DE ADMISION ESCOLAR QUEDARA AUTOMATICAMENTE ELIMINADO DEL PORCESO DE MATRICULA.
2. SI NO CUMPLE CON LOS PASOS DESCRITOS, EL CUPO DEL ALUMNO QUEDARA DISPONIBLE PARA SER UTILIZADO POR UN NUEVO POSTLANTE A CONTAR DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022.

**Colegio Bulnes.**

Consultas sobre el proceso a [matricula@colegiobulnes.cl](mailto:matricula@colegiobulnes.cl) o los teléfonos +56 57 2247117